San Lorenzo, 30 de agosto de 2019.-

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 28/2019 **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-NB4OIE"**, de fecha de apertura de sobres el dieciséis de agosto del año dos mil diecinueve, creado por Resolución N° 1138/2019, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión, análisis y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas en la presente convocatoria.-

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.**
- ✓ **BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.**
- ✓ **EXIMPAR S.R.L.**
- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**
- ✓ **TECNOCHACO S.R.L.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **CHARPENTIER S.R.L.**
- ✓ **FRIOTEXS G S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	FRIOTEXS G S.R.L.	CHARPENTIER S.R.L.
	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	CUMPLE	CUMPLE

Se verifica que la firma **FRIOTEXS G S.R.L** ha omitido en el Formulario de la Oferta presentado los incisos **a)** e **i)** y modificado el texto de los incisos **c), d),e),f),g) y h)** del formato aprobado por la Resolución DNCP Nº 2015/19 Art. 3º *"Establecer el uso del formulario de ofertas generados a través del Sistema de Contrataciones Públicas – SICP, en los procesos de contratación regulados por la Ley Nº 2051/03"*, además no ha dado atención a lo dispuesto en las Instrucciones a los Oferentes 10ma Versión punto 12.1 *"El Oferente presentará el Formulario de Oferta junto con el*

Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Yenny Insfrán Galeano

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora Nacional de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

anexo Lista de Precios, que deben ser descargados del SICP, formando ambos un solo documento. Este formulario, deberá ser completado con la información solicitada en todos los espacios en blanco sin alterar su contenido", por tanto teniendo en cuenta el carácter sustancial de este documento **se rechaza** la oferta de la mencionada firma, conforme lo establece la Ley Nº 2051/13, Decreto Nº 21.909/03 Art. Nº 61 num. 1º *"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria"*

Por tanto se procede a verificar la oferta de la firma **CHARPENTIER S.R.L.**, cotejándose los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los oferentes e integrantes de esta firma, constatándose que los mismos no registran datos por tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

A continuación se detallan el monto ofertado por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	*OFERTA TOTAL (IVA Incluido)*
1. CHARPENTIER S.R.L.	***₲ 192.223.000.-***

Atendiendo el sistema de Adjudicación establecido, conforme datos del SICP el cual es por EL TOTAL, se procede a analizar la única oferta habilitada de la firma **CHARPENTIER S.R.L.**

Respecto al análisis de precios ofertado por la citada firma, se constata que no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados en los mencionados ítems.

Así también se ha verificado la antigüedad y trayectoria de la firma oferente analizada de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento, según consta en su acta de Constitución.

Consecutivamente, se procedió a analizar en detalle a la mencionada firma oferente; solicitándole según notas remitidas por el Comité de Evaluación de fechas 27, 28 y 29 de agosto del corriente año, la provisión de ciertos documentos, conforme requiere el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

CHARPENTIER S.R.L.

Cualquier Otro Documento Adicional Requerido.
Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde.
Falta boleta de pago de IVA y declaración de impuesto a la Renta con boleta de pago si corresponde.

4- Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Yenny Jaslyn Galeano

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB

Dr. Juan Adrián Barboza González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia

1- *Copia de Estados de Resultado y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET. Falta documento correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.*

Documentos Que Demuestren Que El Oferente Está Calificado Para Ejecutar El Contrato En Caso Que Su Oferta Sea Aceptada, De Conformidad Con La Cláusula 18 De Las Instrucciones A Los Oferentes.

3- Presentación de la ficha del personal y currículo, para demostrar que cuenta con personal técnico capacitado para la realizar y supervisar el servicio ofertado. ***Presentar currículum.***

La firma ha dado respuesta en tiempo con las documentaciones solicitadas.

Seguidamente se procedió a analizar en detalle las documentaciones arrimadas por la firma oferente evaluada, constatándose que ha respondido correctamente con las documentaciones solicitadas.

Por lo tanto se colige que la firma **CHARPENTIER S.R.L.** cumple con todos los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica solicitados en el inciso B) de la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones.

EL CUADRO DE ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ANEXO I FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME

En cuanto al Margen de Preferencia, no corresponde la aplicación del mismo atendiendo que se cuenta con una única firma habilitada.

Por tanto, habiendo evaluado las documentaciones de la firma en evaluación, y teniendo en cuenta el sistema de adjudicación Por el Total, se concluye que la firma **CHARPENTIER S.R.L.,** cumple con las especificaciones técnicas y documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que este comité recomienda su adjudicación.

Consecutivamente se procedió a analizar la situación financiera de la firma en cuestión, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando dicha firma cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

CHARPENTIER S.R.L.

RUC N°: 80013232-7

LIQUIDEZ		Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	Ejercicio 2018	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	8.483.739.231	11.771.517.369	13.904.915.579	11.386.724.060
PC		1.047.428.549	723.399.079	795.118.068	855.315.232
					13,31

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1.047.428.549	723.399.079	795.118.068	855.315.232
AT		8.886.303.347	12.241.184.852	14.571.577.695	11.899.688.631
					0,07

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	1.789.617.916	3.472.528.491	2.736.448.121	2.666.198.176
C		1.750.000.000	1.750.000.000	1.750.000.000	1.763.205.972
					1,51

Lic. Narciso Alarcón
Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Yenny Jasfún Edeam

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Dr. Marcos Adrián
Director General de Laboratorios
DIGELAB

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, recomienda adjudicar el **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-NB4OIE"**, solicitada por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma **CHARPENTIER S.R.L.** por la suma total de **₲ 192.223.000.- (ciento noventa y dos millones doscientos veintitrés mil guaraníes).**

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación del proveedor.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Dr. Manuel Adrián Barboza
Director General de Laboratorios

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad - DIGELAB

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de Presidencia

Lic. Narciso Alarcón
Jefa del Dpto. Subunidades administrativas

C.P. Yenny Insfrán
Jefa Dpto. Verificación de Calidad

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	CHARPENTIER SRL
A) Formulario de Oferta *	**CUMPLE**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**CUMPLE**

1. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	-
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	-
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	-
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	-
Patente municipal vigente	-

2. Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Patente municipal vigente	**CUMPLE**

3. Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	-

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Dr. Manuel Adrián Barbosa
Director General de Laboratorios
DIGELAB

C.P. Yenny Insfrán Galeano

Dra. Leonarda Ira
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Fotocopia Simple del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	-
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	-
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	-

1. **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	
1. Plan detallado que asegure que los trabajos de mantenimiento y/o reparación sean los apropiados y oportunos a fin de garantizar que el sistema se desempeñe dentro de sus parámetros esperados y no afecten negativamente la calidad de los ensayos desarrollados en el Laboratorio de Bioseguridad.	**CUMPLE**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
1. Copia de Estados de Resultado y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2016, 2017 y 2018), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	**CUMPLE**
2. Contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión del servicio objeto de la presente Licitación. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2016, 2017 y 2018); los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	**CUMPLE**
3. Presentación de la ficha del personal y currículo, para demostrar que cuenta con personal técnico capacitado para la realizar y supervisar el servicio ofertado	**CUMPLE**
4. Declaración Jurada de que posee los equipamientos para realizar los trabajos y que los mismos se encontraran calibrados para la realización del servicio	**CUMPLE**
5. Certificados de Calibración de los equipos declarados para la realización de los trabajos, vigentes durante la ejecución del contrato.	**CUMPLE**

Dra. Mirna Aquino
Asesora Financiera de la Presidencia
SENACSA

Dr. Marino Antonio Barrea González
Director General de Laboratorios
DIGELAB

C.P. Jenny Insfrán Galeano

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad
DIGELAB - SENACSA

Lic. Narciso A. Ayala
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

6. Constancia de Visita Técnica o DD.JJ. de conocer el estado actual de los equipos a ser reparados necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato, las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información	**CUMPLE**

Cualquier otro documento adicional requerido.	
1. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta con las boletas de pago si corresponde.	**CUMPLE**
2. Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	**CUMPLE**
3. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE**
4. Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	**No Aplica**

Dr. Manuel Adrián Barboza
Director General de Laboratorios

Dra. Leonarda Irala
Coordinadora de Bioseguridad - DIGELAB

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

Econ. Mirna Aquino
Asesora Financiera de Presidencia

Lic. Narciso Alarcón
Jefa del Dpto. Subunidades administrativas

C.P. Yenny Insfrán
Jefa Dpto. Verificación de Calidad

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO Nº 28/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-NB4OIE"

			CHARPENTIER S.R.L.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72102305-001	Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado					
1.1		SERVICIOS EN AREAS DE BIOSEGURIDAD					
1.1.1		Inspección general de pre filtros y filtros absolutos	N/A	N/A	1	5.812.000	5.812.000
1.1.2		Mediciones de presión de pre filtros y filtros absolutos, verificando su estado de saturación	N/A	N/A	1	4.225.000	4.225.000
1.1.3		Sustitución de pre filtros y filtros absolutos (si fuere necesario)	N/A	N/A	1	10.457.000	10.457.000
1.1.4		Inspección general de serpentina de acondicionador de aire.	N/A	N/A	1	4.500.000	4.500.000
1.1.5		Medición de flujos de aire en los filtros absolutos y en difusores terminales.	N/A	N/A	1	4.667.000	4.667.000
1.1.6		Estudio de dimensiones y volumen de áreas.	N/A	N/A	1	3.335.000	3.335.000
1.1.7		Estudio del volumen de aire suministrado en cada área	N/A	N/A	1	3.462.000	3.462.000
1.1.8		Cálculo del número de renovaciones de aire en cada área	N/A	N/A	1	4.579.000	4.579.000
1.1.9		Mediciones de gradientes de presiones diferenciales en cada área	N/A	N/A	1	4.571.000	4.571.000
1.1.10		Prueba de hermeticidad, eficiencia e integridad de 60 filtros absolutos y de sus cajas de alojamientos con P.A.O.3004;	N/A	N/A	1	31.799.000	31.799.000
1.1.11		Equilibrio dinámico de la zona biosegura	N/A	N/A	1	7.114.000	7.114.000
1.1.12		Prueba de fuga en conductos de insuflación y Dampers, entre cajas de filtros absolutos y frontera.	N/A	N/A	1	3.775.000	3.775.000
1.1.13		Prueba de infiltración en conductos de extracción y Dampers, entre cajas de filtros absolutos y frontera.	N/A	N/A	1	3.778.000	3.778.000
1.1.14		Verificación de presurización de las salas con corte de energía.	N/A	N/A	1	3.780.000	3.780.000
1.1.15		Comprobación de la estabilidad de la presurización (Mantenimiento de la presión atmosférica de un recinto a niveles normales para los humanos, independientemente de la presión exterior) de las salas durante la inversión de los sistemas de ventilación	N/A	N/A	1	3.780.000	3.780.000
1.1.16		Comprobación de la estabilidad de la presurización de salas con caída de los sistemas de extracción de aire 1, extracción de aire 2 e Inyección de Aire.	N/A	N/A	1	3.780.000	3.780.000
1.1.17		Emisión del informe técnico de certificación, 10 días corridos después del término de las actividades.	N/A	N/A	1	7.798.000	7.798.000
1.2		ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RED DE CONDUCTOS DE AIRE POR MEDIO DE REGULADORES MECANICOS DE CAUDAL.					
1.2.1		Fabricación de doce bridas para sujeción de Dampers RG -B-600x405.	N/A	N/A	1	4.202.000	4.202.000
1.2.2		Montaje en las bridas de sujeción de tres Damper de Regulación con aletas convergentes RG ?B-600x405, accionamiento manual lado derecho.	N/A	N/A	1	4.202.000	4.202.000
1.2.3		Fabricación de ocho bridas para sujeción de Dampers RG -B-355x355.	N/A	N/A	1	4.052.000	4.052.000
1.2.4		Montaje en las bridas de sujeción de dos Damper de Regulación con aletas convergentes RG -B-355x355, accionamiento manual lado derecho.	N/A	N/A	1	4.122.000	4.122.000
1.2.5		Fabricación de ocho bridas para sujeción de Dampers RG -B-400x405.	N/A	N/A	1	3.852.000	3.852.000
1.2.6		Montaje en las bridas de sujeción de dos Damper de Regulación con aletas convergentes RG -B-400x405, accionamiento manual lado derecho.	N/A	N/A	1	3.802.000	3.802.000
1.2.7		Fabricación de veinticuatro bridas para sujeción de Dampers RG -B-200x205.	N/A	N/A	1	3.802.000	3.802.000
1.2.8		Montaje en las bridas de sujeción de seis Damper de Regulación con aletas convergentes RG -B-200x205, accionamiento manual lado derecho.	N/A	N/A	1	3.652.000	3.652.000
1.2.9		Alzamiento y conexión a través de las bridas de cada uno de los dampers al sistema de conductos de ventilación de aire.	N/A	N/A	1	3.952.000	3.952.000
1.2.10		Calafateado con silicón en cada una de las uniones realizadas a fin de garantizar la hermeticidad del ducto.	N/A	N/A	1	3.832.000	3.832.000
1.2.11		Prueba de fuga en las uniones de los conductos de insuflación y extracción con los Dampers instalados a través de las bridas.	N/A	N/A	1	3.752.000	3.752.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	MARCA	PROCEDENCIA	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1.3		Servicio de mantenimiento en 2 cabinas de seguridad biológica Clase 2, Tipo A2					
1.3.1		Inspección general de pre-filtros y filtros absolutos	N/A	N/A	1	3.450.000	3.450.000
1.3.2		Mediciones de las presiones diferenciales en los filtros absolutos, comprobación de su estado de saturación.	N/A	N/A	1	3.157.000	3.157.000
1.3.3		Sustitución de pre-filtros y filtros absolutos.	N/A	N/A	1	4.118.000	4.118.000
1.3.4		Medición de las velocidades de flujo de aire del equipo	N/A	N/A	1	3.748.000	3.748.000
1.3.5		Verificación de la uniformidad del flujo de aire en el equipo	N/A	N/A	1	3.219.000	3.219.000
1.3.6		Verificación de las dimensiones y el volumen del ambiente confinado	N/A	N/A	1	2.952.000	2.952.000
1.3.7		Medición de nivel de iluminación y de ruido	N/A	N/A	1	3.424.000	3.424.000
1.3.8		Prueba de hermeticidad, eficiencia e integridad de filtros absolutos y alojamientos con P.A.O 3004;	N/A	N/A	1	6.667.000	6.667.000
1.3.9		9. Mapeado de entorno confinado a la clasificación, ISO 14644 y I.E.S.T. RPCC-006-2	N/A	N/A	1	3.802.000	3.802.000
1.3.10		Contaje electrónico de Partículas en condiciones inactivas	N/A	N/A	1	3.252.000	3.252.000
							192.223.000

FIRMA RESPONSABLE DE LA UOC

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Unidad Operativa de Contrataciones

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: CHARPENTIER S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO Nº 28/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE SISTEMA DE ACONDICIONADOR DE AIRE PARA LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB3A-NB4OIE"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
1	72102305-001	Mantenimiento / Reparacion de aire acondicionado								
1.1		**SERVICIOS EN AREAS DE BIOSEGURIDAD**								
1.1.1		Inspección general de pre filtros y filtros absolutos	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	5.812.000	5.812.000
1.1.2		Mediciones de presión de pre filtros y filtros absolutos, verificando su estado de saturación	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	4.225.000	4.225.000
1.1.3		Sustitución de pre filtros y filtros absolutos (si fuere necesario)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	10.457.000	10.457.000
1.1.4		Inspección general de serpentina de acondicionador de aire.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	4.500.000	4.500.000
1.1.5		Medición de flujos de aire en los filtros absolutos y en difusores terminales.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	4.667.000	4.667.000
1.1.6		Estudio de dimensiones y volumen de áreas.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.335.000	3.335.000
1.1.7		Estudio del volumen de aire suministrado en cada área	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.462.000	3.462.000
1.1.8		Cálculo del número de renovaciones de aire en cada área	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	4.579.000	4.579.000
1.1.9		Mediciones de gradientes de presiones diferenciales en cada área	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	4.571.000	4.571.000
1.1.10		Prueba de hermeticidad, eficiencia e integridad de 60 filtros absolutos y de sus cajas de alojamientos con P.A.O.3004;	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	31.799.000	31.799.000
1.1.11		Equilibrio dinámico de la zona biosegura	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	7.114.000	7.114.000
1.1.12		Prueba de fuga en conductos de insuflación y Dampers, entre cajas de filtros absolutos y frontera.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.775.000	3.775.000
.1.13		Prueba de infiltración en conductos de extracción y Dampers, entre cajas de filtros absolutos y frontera.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.778.000	3.778.000
1.1.14		Verificación de presurización de las salas con corte de energía.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.780.000	3.780.000
1.1.15		Comprobación de la estabilidad de la presurización (Mantenimiento de la presión atmosférica de un recinto a niveles normales para los humanos, independientemente de la presión exterior) de las salas durante la inversión de los sistemas de ventilación	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.780.000	3.780.000
1.1.16		Comprobación de la estabilidad de la presurización de salas con caída de los sistemas de extracción de aire 1, extracción de aire 2 e Inyección de Aire.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.780.000	3.780.000
1.1.17		Emisión del informe técnico de certificación, 10 días corridos después del término de las actividades.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	7.798.000	7.798.000
1.2		**ACONDICIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RED DE CONDUCTOS DE AIRE POR MEDIO DE REGULADORES MECANICOS DE CAUDAL.**								
1.2.1		Fabricación de doce bridas para sujeción de Dampers RG -B-600x405.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	4.202.000	4.202.000
1.2.2		Montaje en las bridas de sujeción de tres Damper de Regulación con aletas convergentes RG ?B-600x405, accionamiento manual lado derecho.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	4.202.000	4.202.000
1.2.3		Fabricación de ocho bridas para sujeción de Dampers RG -B-355x355.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	4.052.000	4.052.000

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1.2.4		Montaje en las bridas de sujeción de dos Damper de Regulación con aletas convergentes RG -B-355x355, accionamiento manual lado derecho.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	4.122.000	4.122.000
1.2.5		Fabricación de ocho bridas para sujeción de Dampers RG -B-400x405.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.852.000	3.852.000
1.2.6		Montaje en las bridas de sujeción de dos Damper de Regulación con aletas convergentes RG -B-400x405, accionamiento manual lado derecho.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.802.000	3.802.000
1.2.7		Fabricación de veinticuatro bridas para sujeción de Dampers RG -B-200x205.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.802.000	3.802.000
1.2.8		Montaje en las bridas de sujeción de seis Damper de Regulación con aletas convergentes RG -B-200x205, accionamiento manual lado derecho.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.652.000	3.652.000
1.2.9		Alzamiento y conexión a través de las bridas de cada uno de los dampers al sistema de conductos de ventilación de aire.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.952.000	3.952.000
1.2.10		Calafateado con silicón en cada una de las uniones realizadas a fin de garantizar la hermeticidad del ducto.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.832.000	3.832.000
1.2.11		Prueba de fuga en las uniones de los conductos de insuflación y extracción con los Dampers instalados a través de las bridas.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.752.000	3.752.000
1.3		**Servicio de mantenimiento en 2 cabinas de seguridad biológica Clase 2, Tipo A2**								
1.3.1		Inspección general de pre-filtros y filtros absolutos	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.450.000	3.450.000
1.3.2		Mediciones de las presiones diferenciales en los filtros absolutos, comprobación de su estado de saturación.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.157.000	3.157.000
1.3.3		Sustitución de pre-filtros y filtros absolutos.	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	4.118.000	4.118.000
1.3.4		Medición de las velocidades de flujo de aire del equipo	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.748.000	3.748.000
1.3.5		Verificación de la uniformidad del flujo de aire en el equipo	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.219.000	3.219.000
1.3.6		Verificación de las dimensiones y el volumen del ambiente confinado	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	2.952.000	2.952.000
1.3.7		Medición de nivel de iluminación y de ruido	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.424.000	3.424.000
1.3.8		Prueba de hermeticidad, eficiencia e integridad de filtros absolutos y alojamientos con P.A.O 3004;	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	6.667.000	6.667.000
1.3.9		9. Mapeado de entorno confinado a la clasificación, ISO 14644 y I.E.S.T. RPCC-006-2	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.802.000	3.802.000
1.3.10		Contaje electrónico de Partículas en condiciones inactivas	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	3.252.000	3.252.000
									PRECIO TOTAL G.	**192.223.000**

Imputar al siguiente rubro presupuestario:
1.1.0.240.30.001.99 G. **192.223.000**

Total G. **192.223.000**

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones